

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 170

Fecha Estado: 27/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520200015700	Ejecutivo	LUISA CASTAÑEDA ARBOLEDA	KEVIN MAURICIO VILLEGAS ARBOLEDA	Auto de Tramite T.5. SE ORDENA TOMAR ATENTA NOTA DE DE LA ORDEN DE EMBARGO DE REMANENTES. SE ORDENA CONVERTIR LOS TITULOS QUE SE ENCUENTREN A DISPOSICION DE ESTE DESPACHO. LIBRESE OFICIO, A TRAÉS DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO, AL JUZGADO REMITENTE COMUNICANDO EL ACATAMIENTO DE LA MEDIDA.	26/10/2023		
05001311000520200028500	Ejecutivo	ANGELA MARIA LOPEZ LOPEZ	JHOAN ALEJANDRO AYALA SUAREZ	Auto requiere T.3. DEBERA LA APRTE ACTORA ESTARSE A LO DISPUESTO EN SEGUNDO INCISO DEL AUTO FECHADO EL 07 DE JUNIO DE 2023. ESTO ES, QUE APORTE LA CERTIFICACIÓN DE ENTREGA EXPEDIDA POR SERVIENTREGA Y EL RESPECTIVO COTEJO DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA.	26/10/2023		
05001311000520200029300	Ejecutivo	DARCY CATALINA MONSALVE MUÑOZ	RUBEN RODRIGUEZ	Auto reconoce personería T.3. SE ACEPTA LA SUSTICION DE PODER QUE REALIZA EL DR. SEBASTIÁN RAMÍREZ ECHEVERRI, AL DR. JOHN JAIME SERNA MEDINA, A QUIEN SE LE RECONOCE PERONERÍA PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520200042000	Ejecutivo	EUCARIS DE JESUS URIBE TAVERA	OSCAR DANIEL HENAO	Auto que acepta renuncia al poder T.3. SE ACPETA LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE DE DERECHO ADERLY MARITZA ARANGO GONZÁLEZ, TODA VEZ QUE LAS MISMA FUE SUSTITUIDA PARA REPRESENTAR A LA SEÑORA EUCARIS DE JESUS URIBE TAVERA, ABUELA DE LA EJECUTANTE, QUIEN ES EXCLUIDA DEL PRESENTE TRÁMITE TENIENDO EN CUENTA QUE EL JOVEN LEISY DANIELA HENAIO CHARRIS, YA OSTENTA LA MAYORIA DE EDAD. SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDANTE PARA QUE CONFIERA PODER A ABOGADO O ESTUDIANTE DE DERECHO PARA QUE LA REPRESENTA AL INTERIOR DEL TRAMITE, TODA VEZ QUE CARECE DEL DERECHO DE POSTULACIÓN. PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO.	26/10/2023		
05001311000520210012400	Ejecutivo	YANET VERGARA OROZCO	JULIANA VERGARA OROZCO	Auto de Tramite T.3. SE AGRAGA AL EXPEDIENTE Y SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA EMITIDA POR SURA EPS. SE ORDENA OFICIAR A LA EMPRESA PROCESOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD S.A.S., PARA QUE TOME ATENTA NOTA DE LA MEDIDA DE EMBARGO DECRETADA.	26/10/2023		
05001311000520210016000	Verbal	ANDRES FELIPE VARGAS MOSQUERA	NIDYA PALACIO MONTOYA	Auto que fija fecha de audiencia T.4. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 25 DE ENERO DEL 2024 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	26/10/2023		
05001311000520210020600	Verbal	NORA ELENA RESTREPO ALVAREZ	FABIO ANDRES VILLEGAS OSPINA	Auto que fija fecha de audiencia T.D. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 8: 30 DE LA MAÑANA.	26/10/2023		
05001311000520210031200	Verbal	DENNYS HERRERA RAMIREZ	JESUS DANIEL HERRERA RAMIREZ	Auto que fija fecha de audiencia T.4. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 23 DE ENERO DEL 2024 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	26/10/2023		
05001311000520220001100	Verbal	SARA DANIELA GARCIA MENDEZ	CHRISTIAN GIOVANNY YOPASA RENDON	Auto que fija fecha de audiencia T.4. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 24 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220025600	Verbal	MICHELL V ERONICA FORONDA CARO	JUAN ESTEBAN LOPEZ ZAPATA	Auto de Tramite T.4. NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR CUANTO MEDIANTE AUTO DEL 14 DE MARZO DE 2023 SE PUSO EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DADA POR EL BANCO SANTANDER, DONDE SE INFORMA LA DIRECCION FISICA Y ELECTRONICA DEL DEMANDADO. SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE DEMANDANTE A EFECTOS DE QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTOAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.	26/10/2023		
05001311000520220048900	Ejecutivo	MARYURIS ELVIA RODRIGUEZ BEDOYA	JOEL ALEXANDER CORTES VILORIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.3. SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, EN LA FORMA DISPUESTA EN EL AUTO INTERLOCUTORIO N°886 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022. REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PRESENTEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON SUS RESPECTIVOS INTERESES. SIN CODENA EN COSTAS, POR NO HABER OPOSICIÓN. NOTIFICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y LA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITOS AL DESPACHO.	26/10/2023		
05001311000520220054700	Ejecutivo	LEIDY JULIETH ZAPATA ARANGO	SEBASTIAN ALBERTO ORTIZ MAZO	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.3. SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, EN LA FORMA DISPUESTA EN EL AUTO INTERLOCUTORIO N° 834 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022. REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO CON SUS RESPECTIVOS INTERESES. SIN CONDENA EN COSTAS. NOTIFICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y LA DEFENSORIA DE FAMILIA ADSCRITOS AL DESPACHO.	26/10/2023		
05001311000520220055400	Ejecutivo	NATALIA MONTOYA ZULUAGA	GERARDO ARTURO MONTOYA HENAO	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.3. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, EN LA FORMA DISPUESTA EN EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO. SIN CONDENA EN COSTAS.	26/10/2023		
05001311000520220062600	Verbal Sumario	LUIS CARLOS PADILLA COLORADO	LUISA FERNANDA ACOSTA MARTINEZ	Auto decide el recurso T.6. NO ACCEDERA A DECRETAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO. SE RECONOCE PEROSNERIA AL ABOGADO SIMON GALLEG0 MARTINEZ PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230033800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RAUL TORO MEJIA	GABRIELA MEJIA VALLEJO (CAUSANTE)	Auto inadmite demanda T.1. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE UN TERMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISSITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	26/10/2023		
05001311000520230034100	Ejecutivo	NATALIA CATALINA GALLO NOREÑA	JUAN JOSE PEDRAZA SEPULVEDA	Auto requiere T.3. SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE AL PROCESO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGHAL DE LA EMPRESA LAFRACOLABBOTT S.A.S., CON EL FIN DE CONSTATAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES.	26/10/2023		
05001311000520230039500	Verbal	SANDRA ROCIO SANCHEZ GOMEZ	GERBER GARCIA MARTINEZ	Auto que admite demanda T.D. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DECLARACIÓN JUDICIAL DE LA EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE CMPAÑEROS PERMANENTES. NOTIFICAR ESTE AUTO A LA PARTYE PASIVA ENVIANDO LA COPIA DEL MISMO, DE LA DEMANDA SUBSANADA Y LOS ANEXOS,A AL DIRECCION DENUNCIADA PARA NOTIFICACIONES. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA A EFECTOS DE QUE, AL MOMENTO DE CONTESTAR LA DEMNADA, SE APORTE EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO. EL DESPACHO SE ABSTIENE DE OFICIAR A LAS ENTIDADES FIDUCIA BANCO DE BOGOTA Y FIDUCIA BANCO DAVIVIENDA, POR CUANTO LA PARTE INTERESADA NO APORTO EL DERECHO DE PETICIÓN DONDE HUBIERE PODIDO CONSEGUIR LOS DOCUMENTOS. RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADO WUILSON BARRETO ROA, PARA REPRESENTAR A LA PODERDANTE EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO.	26/10/2023		
05001311000520230040000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IVONNE YANETH ZAMBRANO GOYENECHÉ	JOHN JAIRO OSTOS CORTES	Auto inadmite demanda T.1. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE UN TERMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECAHZAR LA DEMANDA.	26/10/2023		
05001311000520230042800	Verbal Sumario	JIMMY LOWEL MOLINARES GONZALEZ	LAURA MOLINARES MARIN	Auto inadmite demanda T.6. SE INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	26/10/2023		
05001311000520230045200	Verbal Sumario	LESLY JHOJANA ESPINOSA	JUAN FELIPE MORENO SALDARRIAGA	Auto inadmite demanda T.6. SE INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	26/10/2023		

ESTADO No. 170		Fecha Estado: 27/10/2023				Página: 5	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230046900	Verbal Sumario	ANA MARIA PATIÑO ZAPATA	ALEXANDER PEÑA ARREDONDO	Auto inadmite demanda T.6. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	26/10/2023		
05001311000520230049500	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARY BEDOYA OSORIO	CARLOS MARIO RENGIFO PARIAS	Auto que admite demanda T.6. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO. RECONOCER PERSONERIA AL ESTUDIDIANTE PRACTICANTE LUISA MARIA VASQUEZ LONDOÑO ADSCRITA AL CONSULTORIO JURIDICO JORGE ELIECER GAITÁN.	26/10/2023		
05001311000520230049700	Verbal Sumario	CARLOS ANDRES FLOREZ ZAPATA	DAHANA MICHEL MURILLO SIERRA	Auto resuelve retiro demanda T.5. ACEPTAR EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA VERBAL SUMARIA - OFRECIMIENTO DE CUOTA ALIMENTARIA. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO. PREVIA CANCELACIÓNDE SU REGISTRO.	26/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)